REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE COMO
AGENTE Y/O REPRESENTANTE

Toda persona para inscribirse como Agente y/o Representante, deberá presentar ante el IHCAFE lo siguiente:

A. Ante la Secretaría General, una solicitud de inscripción y emisión de la Licencia correspondiente, dirigida a la Gerencia General, conteniendo la información siguiente:

1. Nombre y denominación social del solicitante, y su domicilio;
2. Dirección, número telefónico y de fax, dirección de correo electrónico y dirección postal; y
3. Nombre(s) de la empresa(s) representada(s), su dirección en el extranjero, teléfono, fax, correo electrónico, nombre del Gerente General o Representante Legal de dicha empresa.

B. Dicha solicitud se acompañará de los documentos siguientes:

1. Testimonio de la Escritura Pública de Constitución de Comerciante Individual o Social, inscrita en el Registro correspondiente; y
2. Documento(s) que acredite(n) la calidad de agente o representante por parte de la casa(s) extranjera(s).

28/12/2005